

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 1.º de Octubre de 1896

## Consejo de ministros

Madrid 30, 3-45 t.  
Ahora termina el Consejo de ministros. Estos han guardado al salir mucha reserva, eludiendo el dar contestación a algunas preguntas de las que les hicieron varios periodistas.  
Se sabe, no obstante, que han acordado llamar a filas a todo el contingente del actual reemplazo.  
De ellos serán destinados a Cuba 40.000, y 5.000 a Puerto Rico y Filipinas.  
Examinaron los ministros el aspecto de las campañas de Cuba y Filipinas, quedando impresionados en sentido optimista.  
El Sr. Cánovas dió cuenta de las gestiones que se hacen para contratar el empréstito.  
Acordó conceder un mes de plazo para que se presenten los prófugos que están en el extranjero.  
Los ministros de Guerra y Gobernación darán órdenes para impedir la fuga de prófugos.  
Se leyó un telegrama del arzobispo de Manila contestando al de la reina que ya se conoce.  
Se aprobó el expediente de subasta de 50.000 kilos de plata.  
Concediéndose dos indultos de cadena perpetua.  
El Sr. Cos-Gayón ha dicho que el gobernador civil de Valencia desea permutar el cargo por un empleo en Madrid.

## Lo de Almadén

Madrid 30, 4 t.  
Persona autorizada me asegura que el banquero Bañer, en nombre de Rostchid ha manifestado al gobierno que renuncia al contrato de Almadén.  
No se trata de un aplazamiento como se ha dicho.

## Bosch y Cabriñana

Madrid 30, 4-20 t.  
Ha terminado la vista de la causa contra el marqués de Cabriñana.  
Durante ella no ocurrió incidente alguno.  
Después han tenido unas cuantas frases gruesas el marqués de Cabriñana y el acusador Sr. Martínez Fresneda.

## Dinamita en un convento.—Intento de suicidio.—Una desgracia

Valencia 30, 6 t.  
El padre Angel Morandis, del convento de los Camillos, ha encontrado en una maceta del huerto una pequeña caja de zinc que contenía dos cartuchos de dinamita con las mechas apagadas.  
A las tres de la tarde se ha arrojado desde un balcón del tercer piso de la casa núm. 6 de la calle de la Paz un caballero llamado D. José Pascual Meseguer.  
El infeliz quedó en gravísimo estado y se desespera de salvarlo.  
Un artillero llamado Gregorio Gómez Díaz, del octavo montado, estaba desahucando cartuchos y uno de éstos hizo explosión, resultando el artillero con graves quemaduras en las manos, cara y pecho.—Guía.

## Buen premio

Madrid 30, 10 n.  
En la Bolsa de la Habana se cotiza el oro con un premio de 30 por 100.  
Esto obedece al deseo de remediar parcialmente las dificultades que crea la circulación forzosa de billetes.

## Redención de una bandera

Madrid 1.º, 1 madrugada. (Urgente.)  
El general Blanco telegrafía que el domingo se bajó en la catedral de Manila la bandera del batallón de voluntarios y el estandarte del escaudón.  
El acto resultó solemne y conmovedor.  
De la guerra no dice nada el capitán general de Filipinas.

## Edición de la noche

## La apertura del curso

Muy triste impresión sacamos esta tarde de la Universidad cuando terminó el acto inaugural del curso académico de 1896-97, porque a cada año que pasa se nota desanimación mayor en esa ceremonia tan solemne que parece creada para hacer comprender a los nuevos alumnos cuánta es la majestad de aquel centro y cuánto es el respeto que impone.  
La causa de tal desanimación no se alcanza ó nos resistimos a comprenderla; pero ello es que al paso que vamos, dentro de muy pocos años la apertura pasará inadvertida hasta para muchos de los que a ella están obligados a asistir.  
A la una se trasladó el claustro desde el salón rectoral a la iglesia y ocupó su asiento el rector. Teutó a su derecha al teniente de alcalde Sr. Serra, al comandante de marina y al Sr. Larena; y a su izquierda al presidente de la Diputación, Sr. Lastra, al catedrático de la Facultad de Cádiz, doctor Melendez, y al secretario general de la Universidad, doctor Caballero-Infante.  
En los bancos de los catedráticos había muy pocas de éstos, y algo más llenos estaban los del público.  
El discurso  
Estaba encomendado al catedrático de la Facultad de Ciencias, Sr. Manjarrés, quien ha escrito un luminoso trabajo sobre las fuerzas físicas modernas, discutiendo brevemente acerca del enlace ó puntos de contacto entre las diferentes teorías que se han ido sucediendo y haciendo ver que algún fundamento tiene el *Nihil sub sole novum* del Ecclesiastes.  
El tema es importantísimo y, aunque lejos en la materia, no dejamos de comprender que el discurso será obra notable, dada la autoridad del autor.  
Para que los lectores formen idea aproximada, dejamos la palabra al doctor Manjarrés: «La unidad de las fuerzas físicas—dice—la vemos latente en las Sagradas Escrituras: apañadas en las diferentes filosofías de la antigüedad; brota de los escritos de los padres de la Iglesia; se advina al través de los misterios de las ciencias

de la edad media y de los enigmáticos trabajos de los alquimistas; preparan su triunfo los flogeístas y desde principios de siglo pugna por romper el estrecho círculo en que la tenían encerrada los *fluidos imponderables*.  
Esta hipótesis tiene hoy un carácter tal de generalidad que la física y la química se funden en la mecánica. La causa de los fenómenos que tienen lugar a nuestra vista en la tierra que habitamos es la misma que hace mover los cuerpos celestes. La nebulosa que vivió en el campo del telescopio en estrellas, cada una de las cuales es un sol alrededor del que circula un mundo de planetas con su cortejo de satélites es la imagen agrandada, exagerada si se quiere, de un cuerpo compuesto de moléculas; cada una de las cuales es el centro de un sistema planetario muy pequeño; tan pequeño, que no basta el telescopio para distinguir estas agrupaciones. Las concebimos tan solo por inducción.  
Antes de buscar en los Sagrados Textos conceptos que enlacen con la ciencia contemporánea conviene consignar que el lenguaje de la revelación no puede ser el lenguaje científico de nuestros tiempos. La explicación de los fenómenos que pasan a nuestra vista es muy distinta de la que sería en los primitivos tiempos en que se consideraba el Universo, exclusivamente formado por el disco terrestre, cubierto con la bóveda celeste, debajo de la cual se movían los astros: tiempos en que se ignoraba por completo la existencia de la atmósfera y su composición; lo que daba lugar a que se usara un lenguaje figurado, que en realidad en nada afecta a la perfecta correspondencia entre la cosmogonía antigua y la de nuestros tiempos; entre la verdad revelada y las leyes científicas descubiertas.

## Los premios

Terminada la lectura del trabajo, el secretario proclamó a los alumnos premiados en el curso último, que no se presentaron a recoger sus diplomas y que son los siguientes:  
FACULTAD DE DERECHO  
D. Mario Aristoy Santos, en Derecho Romano e Id. Natural.  
D. Juan Delgado Centeno, Civil, Internacional y Político.  
D. José Domínguez López, Procedimientos judiciales.  
D. Manuel Enriquez Barrios, Hacienda, Historia del Derecho y Derecho político y administrativo, primer curso.  
D. Fernando Pérez Bueno, Derecho natural y Economía política.  
D. José Sierra Real, Derecho político y administrativo, primer curso.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
D. Juan Delgado Centeno, Lengua árabe e Idem griega, primer curso.  
D. Claudio Sanz Arizmendi, Historia Natural, primer curso.  
D. Manuel Corchón de la Aceña, Literatura general y española, Metafísica e Historia crítica de España.  
D. Antonio Ortiz de la Tabla Barragan, Metafísica y Literatura general y española.  
D. Mariano Aristoy Santos, Lengua árabe.

## FACULTAD DE MEDICINA

D. José Luis Gómez, premio extraordinario.  
D. Antonio Ruiz Carballo, Anatomía, primer curso, Histología y Técnica Anatómica, primer curso.  
D. José Calatrigo Morales, Técnica, Anatomía, Anatomía e Histología.  
D. Manuel Jiménez de Castro, Anatomía, segundo curso.  
D. José Salas Vaca, Técnica Anatómica, segundo curso.  
D. José Castro Reyes, Fisiología.  
D. Manuel Melendez Castañeda, Patología general.  
D. Eduardo S. Bárcena Jimenez, Anatomía Patológica.  
D. Juan Sánchez Pallasar, Patología quirúrgica.  
D. Aurelio Díaz Fernández Fontecha, Obstetricia y Enfermedades de la infancia.  
D. José Luis Madero Segovia, Clínica Médica, primer curso.  
D. Bonifacio Collado Parajes, Patología general.

## A estudiar

El rector declaró, en nombre del rey, abierto el curso académico y terminó el acto, dirigiéndose al claustro en la misma forma de antes, al salón rectoral y desfilando silenciosamente el público.  
Los matriculados  
En la facultad de Derecho hay 107 alumnos matriculados en 357 asignaturas.  
En la de Filosofía y Letras 19 en 36.  
En la de Ciencias 73 en 238.  
Y en el curso preparatorio de Derecho 53 en 159.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

José María Gutiérrez de Alba. *Del cielo a la tierra. Viaje curioso del apóstol San Pedro a este picado mundo, y sus consecuencias entre los ángeles, entre los diablos y entre los hombres.*—Sevilla, Gironés y Ortuño, 1896.—Un tomo en octavo, de 230 páginas.—150 pesetas en toda España.  
Si el Sr. Gutiérrez de Alba no tuviese muy bien acreditados, por sus excelentes obras dramáticas (que pasan de ochenta) y por sus demás producciones literarias, una gracia verdaderamente andaluza, una invención de fuerza de exaranta caballos, una imaginación fecundísima y un sólido conocimiento de cuanto necesitan saber los escritores para escribir con fruto, quiero decir, para deleitar y ser útiles a los que leen (que es fruto que, por lo poco *sustancioso* para los autores, más parece flor), bastaría ciertamente para justificar tales dotes su último libro, que es dechado de gracia y de fulsima sátira.  
No sé yo si el laureado vate de Alcalá, al planear y escribir su obra, pensaría en las novelas de Voltaire y en los famosos diálogos de Luciano; de todas suertes, no pecará de exagerado si afirma que en algunos episodios iguales a aquellos maestros: tan agudo es el aguijón satírico; tan poderoso el donaire con que sabe hincarlo.  
De poco espacio dispongo para enterar a mis lectores de la complicada trama de este libro y para referir las venturas y desventuras que acaecen a San Pedro al bajar a este mundo y

andando por él: todo ello lo sabrá, muy a satisfacción suya y del narrador, quien compra y lee la obra, que es de las contadas que valiendo mucho cuestan poco.

Mi cordial enhorabuena a su autor y éste me perdona si, tardando tanto tiempo en escribir cuatro palabras acerca de su lindísima producción, le he demostrado que no tengo mal recuerdo para bazo.  
Pero no se consuela el que no quiere. Libros tengo yo publicados hace medio año, y aún muchos periódicos no me han acordado su recibimiento, ni siquiera en un suelto de dos renglones. Y es que, fuera de las de cambio, no hay letras que interesen en España. Virtud sería el escribir, si no fuera victo.

FERNANDO DE ANTON DEL OLARTE. *Fantasías*. Madrid, Ruiz de Castroviejo, 1896. 32 páginas en 8.º

Contiene este librito, impreso con verdadero lujo y dedicado por su autor a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, veintinueve sonetos, todos admirablemente eufónicos, porque el Sr. Antón es verificador muy hábil al par que poeta muy inspirado. Echa en ellos por el camino de eso que llaman *modernismo*, cosa que no me place. Por el autor la cuenta. Después de todo, es cuestión de gustos y sobre gustos no hay disputa. Por eso se vende la carne de vaca: porque unos quieren vaca y otros faldá.

Los sonetos del Sr. Antón necesitan más de una lectura si han de entenderse bien, así como la música filosófica requiere varias audiciones, si el que escucha ha de penetrar completamente en el pensamiento del compositor. Necesitan más de una lectura, no uno, porque, por lo general, son simbólicos, y como tales suelen llevar el verdadero significado entre líneas, aun más que en los mismos versos; y lo otro... por lo que ahora dire.

Después de leer, aunque algo a la ligera, los mencionados sonetos, hablé de ellos con mi buen amigo el Sr. Montoto, maestro perfeccionado en materias literarias, y le confesé paladinamente que algunos me habían parecido tan oscuros, que bien podían llamarse sonetos *á buenas noches ó de boca de lobo*. El Sr. Montoto no me había leído aún; leyólos luego y convino con mi opinión la suya; pero me hizo notar una particularidad curiosísima en que yo no había parado mientes, a saber: que en los veintinueve sonetos sólo hay dos comas, por cierto, en el primer verso del primero! El punto y coma y los dos puntos no se asoman al libro ni siquiera una vez. Y ¡claro! el sentido de tales composiciones, de cuyo recóndito por tratarse de poesías en que casi todo es metafórico y emblemático, es obscuro más y más, por la falta absoluta de esas menudencias ortográficas. Probablemente, cuando se imprimió la obra del señor Antón, éste andaría ausente de la corte y contaría la corrección de las pruebas a algún amigo que, temeroso de no acertar con el sistema de puntuación que al autor le agradara, prefirió no usar ninguno; cosa parecida á lo que se cuenta de aquel que, después de escribir sin puntos ni comas ni cartas a un su amigo, puso, por vía de *post data*, un centenar de comas y puntos y añadió: «Ahí llevas eso: repártelo a tu gusto por toda la casa».

Chico puesto es el notado por el Sr. Montoto y anotado por mí, y él no quita para que los sonetos del Sr. Antón sean muy recomendables; y a fin de que los lectores de *El Noticiero* aprecio por sí mismos la verdad de mis palabras y gusten la sabrosa miel en que aquéllas abundan, copiaré, y *publicaré*, si quiera uno. Sea el último de la colección:  
**La estirpe**  
La imagen misteriosa del destino,  
Símbolo material de lo inmutable,  
Velando su mirada inexcrutable,  
Se asienta de la vida en el camino.  
Oculto del causado peregrino  
El libro de la vida indecifrable,  
Guardando entre las garas, implacable,  
El eterno problema de su sino.  
Cuando se mira en soledad completa,  
Bajo el fulgor de su pupila inquieta  
Monstruosa evolución se verifica.  
Por el esfuerzo de la lucha rojos,  
Una lágrima brota de sus ojos,  
Que a su extraño dolor se petrifica.  
Hasta otro día, lector pacifista.  
FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

## Noticias locales

La huera hermana de Cristo Crucificado y María Santísima de El Rosario, de la parroquia de San Vicente de esta ciudad, ha acordado sacar procesionalmente el santo rosario durante todo el corriente mes, después de oraciones, saliendo el primer día de la citada parroquia y todos los demás de la iglesia donde quede el día anterior.  
Hará unos dos meses que una comisión de vecinos del pueblo de Manzanilla (Huelva) visitó y presentó al Arzobispo Sr. Spínola una información testifical relacionada con el curato de aquella villa. El Sr. Spínola ofreció los visitantes atender, después de estudiada, la petición de aquellos vecinos. Dicho documento pasó a informe del señor provisor, y esta es la hora en que nada se ha resultado, con gravísimo perjuicio de la iglesia.  
Ayer estuvo en casa del rector de la Universidad, marqués de Campo Ameno, una comisión de profesores que le entregó las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, con que ha sido recientemente agraciado. Formaban la comisión los Sres. Larena, Iribarren, Menéndez y Fernández y Gutiérrez, este en representación de los maestros. Se cambiaron elocuentes frases, y el rector, después de agradecer la distinción de que era objeto, obsequió a dichos señores con un *lunch*.  
Mañana a la una de la tarde se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública.  
Ha solicitado de la comisión provincial certificado de libertad de quintos Antonio Díaz Carranza, del reemplazo del 91 y cupo de Montellano, que se le libre por corto de talla.  
Con objeto de recibir el armamento Mauser, que para el ejército español se ha construido en Bélgica, ha salido esta tarde para dicho punto el capitán de artillería D. Manuel de las Cajas.

Hoy comienza la feria de Santiponce, que tiene bastante importancia para los ganaderos por ser como una prolongación de la de San Miguel.

Por su brillante comportamiento en el combate librado en Bernia (Cuba) el 10 de Abril último se ha concedido cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo a los siguientes individuos del primer batallón del regimiento de Soria:  
Práctico primero Tomás Dávila Acedo, sargento Francisco Blas de Vega, cabo Antonio Agullo Carruer, corneta Andrés Alcaraz Ruiz y soldado de primera Francisco Navarre Relnado.

Es posible que muy en breve se ponga en escena en el teatro de San Fernando la zarzuela de los Sres. Vellilla y Mariani *El año XX*. La empresa presentará la obra con gran lujo de decorado y atrezzo, hasta el punto de que resultará un verdadero estreno.

La Exposición del Centro de Bellas Artes no se abrirá probablemente hasta fin de año, según parece, porque la mayoría de los pintores tienen sus obras nuevas en otras exposiciones y no podrán presentar más que algunas de las conocidas. Existe el propósito de reformar el local en que aquella se instala para dar buena luz a los pasillos inmediatos al salón, poniéndoles techumbre de cristales. De ese modo lucirán mucho más los cuadros que allí se colocaran.

## Noticias militares

Al ministerio de la Guerra se ha participado que el general D. Rafael Halón se ha hecho cargo de la comandancia general de artillería.

—Ha solicitado el pase a Filipinas el cabo del tercer regimiento de zapadores macedores Ginés Navarro.

—Ha solicitado el retiro el primer teniente D. Miguel Chacón.

—Se ha ordenado el alta en el regimiento de Granada del soldado Manuel Martín.

—Ha solicitado el pase a Filipinas el comandante del regimiento de Alava D. Manuel Carrells.

—Se ha autorizado la permuta entre el cabo del regimiento de España Rafael Sanchez y el de la zona de Cádiz Joaquín Peluffo.

—Se ha ordenado el regreso a la Península del trompeta de caballería Ceferino Andrés.

—Al ministerio de la Guerra se ha remitido expediente de inutilidad del reservista Manuel Barros.

—Ha solicitado el pase a Filipinas el médico militar D. Daniel Ledó.

—Ha sido declarado prófugo el recluta Manuel Varela.

—Se ha ordenado que el carabnero León Gregorio se incorpore al colegio del Instituto.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)  
Del extranjero

Basia é Inglaterra.—En Macedonia.—Conjuras

Paris 30, 2 t.  
Comunican de Londres que según noticias telegráficas al *Daily Chronicle*, el czar ha dicho en Balmoral que si Inglaterra desvaneciese los recelos que su actitud ha despertado en Europa, se entenderán dicha nación y Rusia para dar una severa lección a Turquía.

—De Viena dicen que partidas griegas, armadas, penetraron en Macedonia y tuvieron varios encuentros con los turcos.

—En Monastir se ha descubierto una conjura organizada para producir un alzamiento general.

Hay muchos comprometidos.  
Se pretendía destruir los principales edificios por medio de la dinamita.—*Rigalt*.

Nuestro empréstito en Francia

Paris 30, 8 n.  
La opinión se fija atentamente en el empréstito español que marcha con lentitud.  
Se cree que depende esto, no de que haya dificultades insuperables, sino de la situación del mercado de Londres, donde el Banco trabaja para contener el oro.

A esto se atribuye el aplazamiento del contrato de Almadén.  
Asegúrase que los principales banqueros de esta capital y de Londres exigen la garantía de la renta de tabacos con absoluta renuncia a impuestos futuros sobre títulos.—*Rigalt*.

Romero Robledo.—El proceso Cabriñana.—Aplazamiento

Madrid 30, 2 t.  
Ha llegado el Sr. Romero Robledo.  
Sus amigos dicen que regresará a su finca de Antquera, el *Romeral*, dentro de tres días.  
Se ratifican en su opinión de que es impropiciado la crisis.

—Comienza la vista de la causa seguida á instancia del Sr. Bosch contra el marqués de Cabriñana.  
El tribunal acordó se verificase á puerta cerrada, defendiendo así a los muchos curiosos que acudieron á presenciaria.

—Se ha aplazado el *meeting* republicano.

Firma

San Sebastian 30, 2-40 t.  
La reina ha firmado los siguientes decretos:  
Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco á nuestro embajador en el Quirinal señor conde de Benomar.

Id. id. al vicepresidente de la comisión provincial de San Juan de Puerto Rico.  
Haciendo merced del título de conde de Laviana á D. Alejandro Villar Varela.

Cruz roja del Mérito militar, pensionada, al comandante D. José Escudero.

Id., sin pensión, á los tenientes D. Felipe Martínez Montaner, D. Manuel Molina Quiroga, D. Carlos Aparici y al médico de Sanidad militar D. Genaro González Graña.

Además firmó la reina otros decretos de menor interés.—*Mena*.

## Noticias locales

La secretaria de la Universidad estuvo anoche hasta las doce, hora á que terminó el plazo de matrícula.  
Las facultades de Ciencias y Filosofía, y el número de inscripciones ha sido el mismo que el mismo de los años anteriores. En la de Derecho son menos los alumnos para el curso que hoy empieza.

5 CÉNTIMOS

6 reales al mes, 4 pesetas trimestre  
5 pesetas  
4 pesetas Ultramar.

El pago de la suscripción es adelantado

Medias: calle de Alfonso XII, n.º 14

AÑO IV.—NÚM. 1277

EL NOTICIERO SEVILLANO

LA CASA

muebles de SIMON MARCO,  
establecida en calle Zaragoza, 24  
SE HA TRASLADADO  
A LA DE

TARIFA, 8

(Junto á la Campana)

REFORMAS EN GRACIA Y JUSTICIA

Desde San Sebastian dan cuenta á un colega de los proyectos que animan al ministro de Gracia y Justicia, en orden á importantes reformas de su departamento.  
Las gestiones del señor conde de Tejada de Valdeosa en el expresado sentido, dieron comienzo con las reales órdenes publicadas en Enero y Febrero últimos, encomendando á la comisión de Codificación la tarea de reformar la ley de Enjuiciamiento civil á la que seguirá la del Código civil con arreglo á las enseñanzas de la práctica.

Seguirá despues la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal, y más tarde la reorganización de los tribunales en la medida en que lo permitan los recursos del erario.  
Entra también en los planes del ministro la reorganización de los establecimientos penitenciarios, en los tres conceptos de introducción del trabajo de los penados, en forma que no afecte á las industrias privadas; de hacer efectiva la responsabilidad del penado, en armonía con los preceptos del Código penal, y de clasificar en los penales á los que en ellos sirven condena, en consonancia con las reglas exigidas por la moral y los intereses de la corrección.

Muy pronto se publicará el reglamento para la ejecución de la ley del Jurado, cuya necesidad es vivamente sentida.

Además, se propone también el ministro dar solución á las contradicciones que se vienen observando en las leyes y decretos orgánicos de la carrera judicial, publicadas en distintas épocas y con diversos criterios, armonizando lo legislado en esta materia.

Notas de Marrakesh

Tánger 25.  
Marruecos ha entrado en un periodo de relativa calma. El sultán, su primer ministro, sus ministros, su corte, sus tropas y su guardia negra, que es la más adicta á su real persona, se sienten estos días muy poco.

En el Maghzen no se ve ni se nota otra cosa que el servicio ordinario de palacio. El ir y venir de los empleados y punto concluido.

Todas las kábilas, incluso la de Seragna, que parecían parecía querer volver á las andadas, han reiterado su obediencia al sultán.

La de Rhama le ha hecho grandes regalos con motivo de su próximo casamiento.

Recos milaneses habrán recibido en casamiento tantos regalos como Muley Abd-el-Aziz. La última grande es que la corte marroquí no hará prácticas de las europeas, publicando la lista de aquéllas. Así podrán apreciarse su verdadero valor, que según los mejores informados, pasa de un millón de duros.

Nada puede asegurarse aun, pero lo más probable será que en la próxima primavera haga el sultán un viaje al Norte de su imperio, exactamente igual al que hizo su padre en 1893.

El itinerario será el mismo, con la sola diferencia de que en el actual se incluye el Rif.

Acogerá el soberano un número ejército, compuesto en su mayor parte de contingentes de Abja, Chania y Ducaia.

Muchos kalas y gobernadores han recibido órdenes de estar preparados para dicho objeto.

La noticia se comunicará oficialmente á la representación extranjera, como hizo Muley Hassan.

En breve se verificará un importante cambio de gobernadores, especialmente en los puertos de la costa.

Algunos palatos que hoy cuentan con un gobernador serán divididos y repartidos entre varios, habiéndose ya tomado esta medida en varios puntos muy importantes de la provincia de Abja.

El Sr. Araya, actual kalifa de Fek, ha pedido al sultán la destitución del batá de Sefrou, por haberse casado con su persona.

También le ha pedido refuerzos para castigar á algunas de las kábilas vecinas á esa capital, que se niegan á pagar los impuestos y á obedecer á los gobernadores nombrados por el sultán.

En el cortejo se ha sentido mucho la retirada del sultán Mahomed Torres, de la vida política.

Así se lo ha escrito el gobierno, que ha sido el primero en apreciar en lo que valen los buenos servicios prestados por el anciano ex-ministro de Negocios Extranjeros.

## Noticias locales

La secretaria de la Universidad estuvo anoche hasta las doce, hora á que terminó el plazo de matrícula.

Las facultades de Ciencias y Filosofía, y el número de inscripciones ha sido el mismo que el mismo de los años anteriores. En la de Derecho son menos los alumnos para el curso que hoy empieza.

La secretaria de la Universidad estuvo anoche hasta las doce, hora á que terminó el plazo de matrícula.

Las facultades de Ciencias y Filosofía, y el número de inscripciones ha sido el mismo que el mismo de los años anteriores. En la de Derecho son menos los alumnos para el curso que hoy empieza.

La secretaria de la Universidad estuvo anoche hasta las doce, hora á que terminó el plazo de matrícula.

Las facultades de Ciencias y Filosofía, y el número de inscripciones ha sido el mismo que el mismo de los años anteriores. En la de Derecho son menos los alumnos para el curso que hoy empieza.

La secretaria de la Universidad estuvo anoche hasta las doce, hora á que terminó el plazo de matrícula.

Las facultades de Ciencias y Filosofía, y el número de inscripciones ha sido el mismo que el mismo de los años anteriores. En la de Derecho son menos los alumnos para el curso que hoy empieza.

Se encuentra en Cádiz el fiscal de esta Audiencia D. José Guerrero de Miguel.

Ayer ha estado el vapor Reina Cristina con varios aparatos y más personal para proceder al salvamento del vapor Amparo. Los buzos trabajan noche y día para tatar las aberturas, pues por ambos lados las piedras penetran en el casco. Las bombas centrifugas hasta ahora no han podido funcionar a causa de que los peñascos al rededor del vapor son tan altos que los can trays no pueden acercarse por calar mucha agua. Hoy ha ido el vapor San Antonio a Sanlúcar por una lancha de menos calado a fin de poder trasbordar las bombas al vapor y una vez conseguido esto, entonces si el tiempo favorece se podrá abrigar alguna esperanza de salvarlo. Se teme que dada la posición del vapor no se pueda efectuar el salvamento.

Hemos recibido el número 26 de La Vos de San Antonio, revista quincenal ilustrada, eco de la Pia Unión, que publican los padres del colegio de Loreto. El sumario es el siguiente: Justicia y gratitud, por Fr. A. de la Vega. Doctrina espiritual de San Antonio de Padua, por Fr. C. A.—Amor mútuo, por Fr. Amado Lacruz.—La Virgen y San Antonio (poesía), por P. Gil Garcia.—Pan y más pan.—Si buscas milagros, mira.—Correspondencia, por L. V.—Ecos Antoniaños.

La leyenda del Rosario.—San Francisco de Asís (poesía), por Miguel Costas Llobera.—Capítulos de un libro, por Fr. F. F., M. O.—Alrezo del Santo Rosario (soneto), por José Jover.—Indicador franciscano.—La Esposa de San Francisco, por Fr. L. del Monte.—Meditación (poesía), por D. Cristóbal Cabrera.—Noticias.

La comisión provincial ha celebrado hoy juicio público de quintas.

Hoy ha reanudado sus clases el Gimnasio Médico de Sevilla.

Desde hoy las horas de oficina en el Gobierno civil son de once de la mañana a cinco de la tarde.

Cadáveros sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer: cinco hombres, cuatro mujeres y cinco párvulos.

Esta mañana ha experimentado aumento en la gravedad de las lesiones sufridas el joven D. José Becerra, herido por el Galleguito, temiéndose su funesto desenlace.

Hoy han pasado la revista de presente todos los cuerpos de esta guarnición y los señores jefes y oficiales que se encuentran en esta capital sin destinos, ante los respectivos comisarios de guerra.

A cumplimentar al Sr. Chinchilla han acudido hoy a la Capitanía general todos los señores jefes y generales que se encontraban fuera de Sevilla.

En el expreso de esta tarde ha salido con dirección a Segovia, con objeto de encargarse del mando de la Academia de artillería, el coronel de dicho cuerpo D. Leopoldo Español.

La distinguida señora de nuestro querido amigo el capitán de Estado mayor D. Manuel Davila ha dado a luz con toda felicidad una niña.

Con objeto de perfeccionarse en el idioma español ha venido a Sevilla el distinguido joven de la buena sociedad londinense Mr. H. M. Tattersfield.

Ha regresado a esta capital el general de ingenieros y se ha hecho cargo de la comandancia general de dicho cuerpo, D. Leandro Delgado.

Ha regresado a Sevilla el subinspector de Sanidad militar D. Tomás Casas, haciéndose cargo del mando de la brigada.

En uso de licencia ha marchado a sus posesiones de las Cabezas de San Juan el general gobernador de la plaza, D. Manuel Delgado y Zuleta, habiéndose hecho cargo de la subinspección de este segundo cuerpo de ejército el general de ingenieros D. Leandro Delgado.

La empresa arrendataria de cédulas personales se queja a la Alcaldía de las dificultades que encuentra para hacer los embargos y de que los alcaldes de barrio no la obedecen, cuando reclama su auxilio para que abran las puertas y cancelas de las casas. Creemos que la Alcaldía no atenderá este oficio y contestará a la empresa que está equivocada respecto a las atribuciones de los alcaldes de barrio.

Hoy ha firmado el despacho ordinario del Ayuntamiento el teniente de alcalde Sr. Larrañaga.

Esta tarde ha regresado de Cádiz el Alcalde D. Anselmo R. de Rivas.

Hoy han solicitado en la secretaría del Ayuntamiento 22 padrones benéficos.

Segun certificado de los veterinarios municipales, los bichos de Conradi lidiados ayer en esta plaza todos eran toros.

El Gabutse histoiquímico solicita de la Alcaldía se recojan los frascos de comprobación de sustancias que están en poder de los dueños de los establecimientos.

En el cabildo que se celebrará mañana se tratará, además de los asuntos que ya hemos dado cuenta, de dos dictámenes de la comisión de Obras públicas; uno referente a la demolición por amenaza ruina de la casa calle Compás de la Laguna, núm. 1, y otro aprobando el proyecto de expropiación de fincas para el ensanche de las calles Velazquez y San Acasio.

La Guardia civil del puesto de Pruna ha detenido a un sujeto por causar daño en un champarral de la propiedad de D. Francisco Diaz Conde.

Nueve de las principales alborotadoras del motin en el Hospital central han ingresado hoy en la cárcel. Con esta radical medida han depuesto su actitud las amotinadas, reinando el mayor orden en la sala de Santa María Magdalena. Los daños causados por las amotinadas dicese que son importantísimos.

En la corrida de toros verificada en Coralla el 29 del mes pasado fué cogido el diestro Alvaradillo, que sufrió un puntazo leve en el vientre. Podrá torear el día 18 en Barcelona, para cuya plaza está ajustado.

Viajeros llegados hoy a Sevilla: Hotel de Europa: D. José María Ternero, don Basilio Colla, doctor B. Bajins, Mr. Beller, D. Francisco E. Henry, D. Mariano Belmonte y D. Joaquín Carbonell.

Hotel de Roma: D. Manuel Romero, D. Mariano Hernandez y familia, doña Dolores Sanchez y Mora, D. Lorenzo F. Motrico, D. Emiliano Martín y familia, D. Juan Villarta y familia y D. Rafael Coloma.

En la explanada que existe entre la vía del ferrocarril y la espalda del cuartel del Carmen practican todas las tardes instrucción los quintos de los regimientos de infantería de esta plaza.

En la calle de Julio César rieron José Vargas Rosado y José Berlanga Lopez, resultando ambos con varias lesiones que le fueron curadas en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

En la prevención civil ha ingresado un individuo que promovió un fuerte escándalo en una taberna de la calle Amor de Dios. Al detenerlo se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Por orden del juzgado del Salvador de esta capital, que días pasados se trasladó a la villa del Garrobo, la Guardia civil de Garena ha capturado en el Castillo de las Guardas a don Miguel Villaseñor Diaz, siendo conducido a la cárcel de esta capital a disposición de dicha juzgado.

En Coria del Rio ha detenido la Guardia civil a dos sujetos llamados Amaro Ferran Cubero y Manuel Cordero Bares, autores del robo de 18 cabezas de ganado lanar llevado a efecto en las inmediaciones de la villa de Camas. Las reses fueron sacrificadas y sus pieles vendidas, por lo que no se ha podido rescatar ninguna de ellas. Dichos sujetos, convictos y confesos, han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado municipal.

Universidad. Primera enseñanza.—Se anuncian las vacantes de las escuelas y plazas de auxiliares, dotadas con 825 pesetas, que han de ser provistas por oposición en el mes de Noviembre próximo.

Provincia de Badajoz. Escuelas de niños: La elemental de Villar del Rey, la elemental de Puebla del Maestre, la elemental de Esparragosa de Lares y una auxiliaria de la elemental de Almendral. Escuelas de niñas: La elemental de Coronada, una auxiliaria de las elementales de Villanueva de la Serena.

Provincia de Cádiz. Escuela de niñas: La elemental de Espera.

Provincia de Canarias. Escuelas de niños: La elemental de Angulo y la elemental de Fania. Escuelas de niñas: La elemental de Arure, la elemental de Angulo, la elemental de San Sebastian, la elemental de Hermignita, la elemental de Fania y la de Fuineje.

Provincia de Córdoba. La auxiliaria de la escuela de párvulos de Priego.

Provincia de Sevilla. Escuela de niños: Una auxiliaria de las elementales de Constantina. Escuelas de niñas: La elemental de Malrena del Aljarafe, una auxiliaria de las elementales de Marchena.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias dirigidas al señor rector de esta Universidad en la secretaría de la misma desde el día de la fecha hasta las seis de la tarde del día 4 de Noviembre próximo.

Las instancias para tomar parte en las oposiciones a las plazas de la provincia de Canarias deberán presentarse en el plazo fijado al señor director del Instituto de segunda enseñanza de La Laguna de Tenerife.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra dos libramientos a favor de D. Isidoro Bilbao y D. Tomás Cuesta; de la de Gracia y Justicia, 14, a nombre de don Manuel Gamero y D. Guillermo de Salas, y de la de Hacienda 13, a favor de D. Lorenzo Gomez, D. Julio Bormas, D. Federico Sbert, D. Enrique Contillo, D. Felipe Perez, D. Manuel F. Pantoja y D. José Lopez.

Segun hemos oido decir, varios individuos de esta capital, aficionados al arte de Montes, proyectan dar una novillada con objeto de invertir los productos en librar del servicio de las armas a un joven recluta del último reemplazo.

Se ha ordenado que los agentes del municipio prohiban en absoluto las reuniones que impiden el tránsito en la Campana al final de la calle de las Sierras. ¡Ya era hora!

El servicio de guardia en el Estado mayor de este cuerpo de ejército corresponde en el día de mañana al capitán D. Antonio Gavala.

Esta mañana en la calle de San Luis fué atropellada por una vaca una mujer llamada Encarnación San Martín, recibiendo una herida a colgado en la parte superior del brazo izquierdo que le fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Hasta el día 5 del corriente no comenzarán las clases en el Instituto de segunda enseñanza y Escuela de Artes y Oficios.

Publica la Gaceta de hoy el pliego de condiciones para contratar en subasta pública la adquisición de 12.000 camisas de retorta de algodón con destino a los confinados en los penales del reino.

Se ha recibido de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, nueve títulos sellados de propiedad de minas.

Ha regresado de la Hoda el diputado provincial D. Juan Bautista del Pozo.

El ayuntamiento de Martín de la Jara ha completado el ingreso correspondiente al primer trimestre de este año para el pago de las escuelas públicas.

Hoy se ha abierto el pago de los jubilados y pensionistas de primera enseñanza de esta provincia.

Anoche se terminó en las expendedorías el papel de pago del Estado para efectuar las matrículas en los centros docentes, teniendo por esta intervención de Hacienda que habilitar otra clase de papel para atender a aquel servicio. Con este motivo estuvieron despachando aquellas oficinas hasta las doce de la noche.

Por su cupo de consumos ha ingresado en la tesorería de Hacienda el ayuntamiento de Utrera 1.000 pesetas, Puebla de Cazalla 1.500, Martín de la Jara 1.500, Umbrete 2.900 y Montellano 3.000.

La ordenación de pagos de la junta de clases pasivas ha remitido a la delegación de Hacienda una circular dando instrucciones sobre pagos de clases pasivas.

La ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación ha remitido a la delegación de Hacienda tres libramientos a favor de D. Ricardo Cano y la de Guerra 39 a favor de don Cayetano Perez, D. Manuel Guerrero, D. José Sanz, D. Leoncio Barran, D. José León, don Juan Rodríguez, D. Felisita Harnosin, señores Saavedra y compañía, D. Joaquín Ruiz, don Francisco Hoyos, D. Juan Arizas, D. Ramón Serrano, D. Valentín Ayasa, D. Blas Franco, D. Benito Romero, D. Manuel Marquez, D. Manuel Vargas, D. Rafael Espejo, D. Juan Crámer, D. Diego Duran, D. Carlos Parra, don Francisco Miruve, D. Celestino del Olmo y don Critóbal del Canto.

Por su heroico comportamiento en la campaña de Cuba se le ha concedido al primer teniente de la guardia civil D. Antonio Milans, dos cruces rojas pensionadas del Mérito militar y la de María Cristina. Este bizarro oficial prestó durante mucho tiempo sus servicios en la comandancia de esta provincia.

La junta de clases pasivas ha acordado declarar a doña Dolores Rueda y Carrey, viuda de D. José Lopez y Romero, catedrática numeraria que fué de la facultad de Derecho de esta Universidad literaria, con derecho a la pensión vitalicia de 1.625 pesetas anuales.

En la calle Duque Cornejo ha sido atropellado por un carruaje un pobre anciano, lastimándole el brazo izquierdo y causándole varias erosiones en la mano.

En obsequio de D. Eduardo Gomez de la Torre, ex-delegado de esta provincia y actual delegado de la de Barcelona, y de D. Juan Bol, se celebró esta mañana en el amplio comedor del hotel de París un almuerzo dado por los empleados de Hacienda de esta provincia.

Durante el reinó la más franca alegría, y al destaparse el Champagne hubo elocuentes brindis, sobresaliendo entre ellos el del señor Alonso, que con fácil palabra recordó la época en que el señor la Torre estaba al frente de esta delegación. El Sr. Perez Salcedo tambien estuvo oportunísimo recordando sus tiempos de periodista y autor dramático, y el Sr. Cobos, ilustre abogado del Estado, algo conmovido, tambien dijo algunas palabras. El Sr. Gomez de la Torre dió a todos las gracias, manifestando que nunca olvidaría el tiempo que desempeñó el cargo de delegado en esta provincia.

Al almuerzo concurren la mayoría de los empleados de Hacienda. En el expreso de esta tarde marchó el señor la Torre para Madrid y Barcelona. A la estación fueron a despedirlo gran número de amigos.

La Compañía arrendataria de Tabacos (representación en Sevilla) interesa del señor delegado de Hacienda se sirva ordenar a la administración del ramo certificación de todas las localidades que contienen los teatros, plaza de toros ó cualquier otro local en que se celebren espectáculos públicos, tanto en esta capital como en los pueblos de esta provincia, a los efectos que se determinan en las modificaciones introducidas por la nueva ley del timbre.

Puerto de Sevilla: Mareas para el día 2 de Octubre. Sol sale a las 5-52 de la mañana y se pone a las 5-35 tarde.

Primera pleamar: Barra, 7-34 mañana; Lisa, 11-55 mañana; Borrego, 12-17 mañana; Coria, 1-8 tarde; Sevilla, 1-20 tarde.

Primera bajamar: Barra, 3-4 tarde; Lisa, 3-15 tarde; Borrego, 6-20 tarde; Coria, 7-10 tarde; Sevilla, 7-55 noche.

Segunda pleamar: Barra, 9 noche; Lisa, 11-20 noche; Borrego, 12 noche; Coria, 12-20 noche; Sevilla, 1-15 madrugada.

Segunda bajamar: Barra, 1-45 madrugada; Lisa 5-10 madrugada; Borrego, 6-5 madrugada; Coria, 7-15 mañana; Sevilla, 8 mañana.

Fases de la luna: Cuarto menguante, el 30 a las 1-33 madrugada.

Luna nueva el 6 a las 9 y 33 de la noche.

Esos catarros de pecho y garganta acompañados de expectoración difícil y espesa y tos violenta y fatigosa, que resisten durante muchos años a casi todos los medicamentos y que suelen ser las avanzadas de la temible tisis y la no menos temible asma, desaparecen pronto con el Elicir Bebing.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Tetuan, núm. 20.

Gladiario ó café de salud, dos céntimos hecho en casa. Se sirve gratis en el Salón de El Tribuno, plaza de Villasis, núm. 6.

Reglamento de la Plaza de Toros. Se vende encuadernado, a 25 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 1.º de Setiembre de 1896. Servicio para el 2. Jefe de día: el coronel de Soria, D. Antonio Jerez. Hospital y provisiones: el capitán de Granada, don José Vigil. Parada: los cuerpos de la guarnición, segundo turno. De O. de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO SAN FERNANDO.—A las 8, Un gatito de Madrid, Cassell.—A las 9, La Czarina Cassell.—A las 10, Viva mi niño, Cassell.—A las 11, Las zapatillas. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico lírica.—A las 8, Las campanadas.—A las 9, La Indiana.—A las 10, El sabo baqueta.—A las 11, Los desamistados. SALON DEL SUJEO, calle de las Sierras. Todas las noches exhibiciones del Cinematógrafo, grandioso invento del siglo XIX.

Sección religiosa

Santos de mañana.—Los Santos Angeles Custodios. Liturgia.—El oficio y misa son de los Santos Angeles Custodios, rito doble, color blanco. Cultos.—Como todos los Viernes a las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Aflijidos en la santa Iglesia Catedral durante una misa en la que se dará la Sagrada Comunión.

CUARTO ANIVERSARIO R.I.P.A. LA SEÑORA Doña María de las Mercedes Martínez y Reina MUJER QUE FUÉ DEL SEÑOR Don Francisco de P. Collantes de Terán y Caamaño Falleció el día 3 de Octubre de 1892. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente mes, y una cantada de Requiem a las nueve de la mañana en la iglesia de San Alberto, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su hijo ruega encarecidamente que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Boletín comercial. Matadero. Reses novilladas en el día de hoy: 05 toros, 04 bueyes, 14 vacas, 01 novillos, 02 uteros, 05 corderos, 80 añejos, 07 terneros, 49 carneros, 00 machos, 008 ovejas, 00 cabras. Fecundación al entrecero.—Bueyes de 1'00 a 1'05 pesetas, kilos, vacas de 1'00 a 1'05, novillos de 1'00 a 1'05, terneros de 1'15 a 1'20 orales de 1'15 a 1'20 añejos de 1'15 a 1'25, terneros de 1'15 a 1'20, carneros de 0'85 a 0'90 ovejas de 0'75 a 0'80. Fecundación al público.—Reses mayores de 1'00 a 1'05 pesetas kilos, terneros de 1'00 a 1'05, novillos de 1'00 a 1'05, carneros y ovejas de 0'80 a 1'00 pesetas kilo. Las reses cortadas han pasado 11 59 276 kilogramos. Han sido reprobadas: 00 reses mayores y 00 terneros.

Table with 3 columns: CLASES, Precios, and Medidas. Lists various goods like Alforchones rebasa, Harina de primera, etc., with their respective prices and units.

Observaciones Meteorológicas

Table with 3 columns: Instrument, Reading, and Time. Lists meteorological data such as Barómetro, Termómetro, Humedad relativa, etc., for the morning of the 9th.

Modas



El grabado representa dos elegantísimos trajes de paseo. El primero es de faya amarilla, rayada de blanco. Falda lisa y ceñida en las caderas. Cuerpo abierto sobre una camiseta de muselina de seda, plegada, y adornado de dobles solapas, mezcladas con rizados de tul blanco. Cinturón ancho de tul negro. Mangas formando globos, ligeramente fruncidas hasta el codo. Cuello rizado de raso blanco y tul negro. El otro es de faya rayada, blanca y negra. Falda muy amplia, con gacets. El cuerpo, adornado de dos grandes solapas estilo Luis XVI, lleva debajo otras solapas de raso blanco, guarnecidas de rizados de tul blanco y negro. Camiseta de raso blanco, cubierta de tul negro fruncido. El cuerpo tiene dos hileras de botones de miniaturas antiguas. Mangas ceñidas hasta el codo y terminadas en el puño con rizados de tul negro y blanco. El cuello, de raso blanco y tul negro, va adornado con un gran lazo de lo mismo.

INTERVIEW CON

el alcalde de la Habana

Sabíamos que se hallaba en Sevilla el alcalde presidente del ayuntamiento de la Habana D. Antonio Quesada, é hicimos propósito de solicitar de él una entrevista, convencidos de que nada mejor que la primera autoridad popular de la capital de Cuba podía hacer manifestaciones tan autorizadas e importantes, fueran las que fueran, respecto a ciertos extremos relacionados con la guerra que llaman la atención pública más poderosamente quizá que la guerra misma. Con la esperanza de un buen resultado nos dirigimos esta tarde al domicilio del opulento propietario D. Manuel Caro, conocio del señor Quesada, y allí encontramos a éste, que con la mayor amabilidad se prestó inmediatamente a celebrar la conferencia solicitada. Por qué está en España. El alcalde de la Habana es peninsular. Nació en Asturias, conserva verdadero apego a aquella hermosa región y la visita con la frecuencia que le permiten las muchas atenciones que tiene en Cuba. Llegó a España en Junio, para dejar a su familia en la Península, y ha permanecido en el Norte hasta hace pocos días, que salió para Madrid y nuestra capital. En la corte ha celebrado conferencias con los Sres. Cánovas y Castellano y con los más caracterizados políticos que por los cargos que ocupan ó por los que pudieran desempeñar, estudian con interés y siguen paso a paso el importantísimo problema cubano. Sus impresiones respecto a la actitud de cada uno de los partidos políticos quedarán reflejadas más adelante; pero bueno es anticipar que por el bien deseo que todos le mostraron en pró de la general aspiración, creó hay mucho terreno andado en el buen camino que conduce a la ambicionada integridad de la patria.

Reserva justificada

Adelantándose el Sr. Quesada a manifestar que realmente había de ser reservado acerca de los principales puntos que quisiera tratar. El puesto que ocupa, deberes políticos, temor de que en cualquier frase se pudiese suspirar a vislumbres censuras, son dignos quien prociere ante todo no obrar con ligereza. Una autoridad que desde su puesto contribuya a la realización de la empresa magna emprendida no puede juzgar, porque del juicio que emitiría en cierto modo un alarde de inmovilidad política que tiene depositada la confianza del gobierno y de sus amigos debe abstenerse de actos que pudiera parecer no responsables; y un español amante de la patria, que está obligado a robustecer por todos los medios posibles los prestigios de que el cargo tienen empresa tan gigante. Por estas razones que el Sr. Quesada expone muy discretamente, comprendimos la asistencia para contenerse en los límites de la prudencial reserva; y desde el momento en que los hemos procuramos explorar su animo de otros aspectos de la campaña más importantes que el político.

La clase obrera

Preguntamos al alcalde de la Habana del conflicto creado por la devastadora acción de los rebeldes que, saqueando incendiendo plantaciones, por fuerza de privar de medios de subsistencia a los obreros tan aptos para el trabajo que esos, como para nutrir las huestes de la reacción que aniquila. Muy importante problema es este—testó el Sr. Quesada—y en gran parte resultado. El general Weyler, que a pesar de las chistimas atenciones que reclama la gran ovación un solo instante que a la vez que rival en jefe es gobernador general, comprende la importancia de un conflicto de esta naturaleza y estudió el modo de conjurarlo, lo que antes dije, está casi conseguido. Una de las industrias más ricas de la isla es la tabaquera; pero atravesada por una decadencia por que la rama era explotada por Tampa y a otros grandes centros de producción de obreros vivían de la elaboración. El general Weyler vió que cada vez más para el de Cuba, y de ahí nació el bando prohibiendo la exportación de tabaco en rama que tan desastroso efecto produjeron los yankees. Al ponerse el bando en vigor muchos trabajadores han recuperado lo que perdieron y hoy están llenos los talleres y la industria vuelve a florecer. No ocurre esto con los obreros de las fábricas que están separados de sus labores por la realización de las azucareras. Los llamados a solucionar esa situación los ayuntamientos y todos lo procuran medida de sus fuerzas, emprendiendo una fortificación tan necesarias para la defensa de los poblados. En esas obras se emplean muchos de los restantes trabajadores nutren las granjas (que dan muy buenos resultados) ó se ocupan en la ocupación por corporaciones y gremios. Muy pocos son, por tanto, los brazos que carecen de trabajo.

Weyler

Hicimos notar después al Sr. Quesada que parecía emprender algunos puntos de Madrid contra el general Weyler. —Es nuestro carácter, nos interrumpió general Weyler cuenta en Cuba con las patas y con la confianza de cuantos españoles a España; no soy el llamado a juzgarlo hay que reconocer tiene puestas por sus grandes dotes al servicio de la patria necesario apoyarle decididamente si se llega a lo que todos deseamos.

La campaña

Quando recibia los refuerzos que se le irían podrá el general en jefe desarrollar planes en los que se confía mucho. Así me dicen mis amigos de la Habana los que sostengo frecuente correspondencia. La opinión general se pronuncia en sentido timista, y el mismo general Weyler tiene grandes esperanzas de dar un golpe de mano a la insurrección y tenerla para el mes de Junio reducida al departamento Oriental. Yo soy tambien optimista; cuando entiendo para España venia bien impresionado por las conferencias que en Madrid ocasionó de celebrar, me confirmé en esta opinión, porque en Cuba hay afan noble de guerra y en los poderes decidido propósito de lograr los medios para lograrlo.

Los billetes de guerra

Aoerca de este problema no pudimos manifestación alguna del Sr. Quesada; pero misma impenetrable reserva nos hizo ver su criterio sobre el particular es pesimista. Por eso reanunciamos a insistir en el problema sobre ese punto. Solo nos dijo debe confiarse en el gobierno en general Weyler, que procurará por todos los medios a su alcance evitar nuevos quebrantos a aquel lastimado comercio.

El Sr. Quesada

Con frase concisa y clara, que nuestra pluma no habrá podido fijar exactamente y con claridad, que muchísimo le agradeceríamos contestó a todo aquello que le era dado contestar; y por sus palabras sabemos impresionado agradable porque siempre será grato para españoles entrever siquiera la posibilidad que cesen los males que afligen a nuestra rida España.

Saludo a las tropas

El periódico de la Habana El Corriente motivo de la llegada de los primeros soldados que ahora se ha enviado, ha publicado el siguiente artículo: "BIENVENIDA. Se le damos a los valientes soldados que van de llegar a estas playas, felicitaciones por la misma sinceridad, con el mismo entusiasmo con que en épocas anteriores hemos felicitado a los que hoy se encuentran en los bosques y valles de Cuba combatiendo a los caudillos manigua. ¡Bienvenidos sean! El Corriente, con ese canto peculiar que caracteriza, os saludó del mismo modo, la misma alegría que saludó todos los días la aparición del rubicundo Apolo. Nos consta que venis poseídos de un patriotismo; que venis alegres, placenterosos, unidos a vuestros hermanos, de una vez y para siempre con esas horras vajes de la manigua, que están deshojando.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Otro amigo

En Filadelfia fué preso el naviero John Hart, que cooperó a la reciente expedición del Laurada.

Y al país qué le conviene?

Dice hoy El Nacional que al gobierno le conviene periódicos que contengan las orientaciones del estado de la opinión, no periódicos que con censuras infundadas y augurios sin base turben la vida de los gobernios.

El Banco de España

El consejo del Banco de España ha acordado anticipar al gobierno 50 millones de pesetas a un 5 por 100 de interés con la garantía de una renta pública.

Se nombró una comisión de consejeros que intervenga en el empréstito a condición de que el gobierno se comprometa a reintegrar al Banco de los anticipos que le ha hecho para la campaña de Cuba.

Una conferencia.—Exámenes extraordinarios

Los generales Martínez Campos y Azcárraga han conferenciado sobre la marcha de los sucesos de Filipinas.

Se ha dictado una real orden concediendo en el presente mes de Octubre exámenes extraordinarios a los alumnos a quienes faltan uno o dos asignaturas para terminar sus estudios.

Separatistas y deportados

Ha llegado a Madrid el separatista cubano Varona Murias, hermano del célebre cabecilla del mismo nombre. Se presentará a las autoridades cada cuatro días.

En el tren de Andalucía han salido para Cádiz, donde embarcarán para Canarias, los deportados cubanos Oscar Reyes y Miguel Ferrer.

Cuentas de la nación

En la liquidación de la cuenta del Banco con el Tesoro, hay un exceso de quince millones a favor de este último después de satisfecitas todas las atenciones del mes de Septiembre.

Nuevas leyes e impuestos.—Dinero que sobra

Desde hoy comienzan a regir el impuesto de navegación y todas leyes económicas aprobadas por las Cortes.

Los datos precisos de la recaudación del primer trimestre del ejercicio actual arrojan un superávit de ocho a diez millones sobre el trimestre anterior.

El contingente del actual reemplazo

La Gaceta publica una real orden llamando al servicio activo de las armas a 90 525 hombres, sorteados el 13 de Septiembre último.

De ellos se destinan 45 525 para servir en la Península Balcara, Africa y Canarias; 40 000 en Cuba; 3 000 en Filipinas y 2 000 en Puerto Rico.

Oportunamente se fijarán las fechas de la concentración y destino a cuerpo de los reclutas.

El día 13 del próximo Noviembre terminará el plazo para la redención a metálico por 1 500 pesetas y para los destinados a Ultramar se prorrogará hasta ocho días antes del embarque abonando 2 000 pesetas.

Los reclutas de esta región

De la zona de Jaen se piden 545 hombres para la Península, 497 para Cuba, 25 para Puerto Rico y 37 para Filipinas.

Almería, 482, 425, 21 y 32 respectivamente; Osuna, 808, 710, 35 y 53; Málaga, 820, 720, 36 y 54; Córdoba, 613, 539, 27 y 41; Granada, 905, 793, 40 y 60; Huelva, 864, 579, 38 y 57; Cádiz, 874, 768, 38 y 58; Ronda, 909, 800, 40 y 60; Sevilla, 826, 725, 36 y 54.

Bosch y Cabriñana

La prensa se ocupa hoy, como asunto preferente, del proceso Bosch-Cabriñana, censurando que la vista se haya hecho a puerta cerrada, inconveniente perjudicial al querellante.

Afirma que con lo de ayer se ha escrito el último capítulo de la obra que escribió hace meses en las calles de Madrid.

Nuestro querido amigo.—Rizal el libertador

Dicen de Nueva-York que el candidato a la presidencia de la República, Brian, ha sufrido un síncope al terminar un discurso en un meeting celebrado en Tanimay Hat.

El filibustero filipino Rizal, que desembarcará en Barcelona, será conducido a Montjuich.

Buenos deseos

El Liberal estima urgente que los refuerzos enviados a Cuba, bien dirigidos y briosamente lanzados contra los insurrectos, reduzcan la intensidad y limiten la extensión de la campaña aunque el éxito no sea definitivo.

DE FILIPINAS

Asesinato de los frailes.—Ataque de una iglesia.—Escenas de saqueo y pillaje.—Los indios victoriosos.—Opiniones en el extranjero

El Imparcial con nuevas noticias que ha recibido insiste en que la matanza de frailes en Cavite es superior a lo que se suponían el general Blanco y el gobierno.

Recuerda a este efecto que a fines de Agosto se reunen en Cavite los frailes y parrocos de las iglesias para celebrar las fiestas de San Agustín.

Pide que el gobierno depure los detalles. Este año se reunieron en Cavite viejo los frailes, asistiendo los párrocos de Salinas, Bacoor, Imus, Alfonso, Ballén, Maragondón, Navetea, Rosario y otros.

Cuando se estaba celebrando una solemne función religiosa vióse el templo acometido por una muchedumbre de indígenas que les atacaron armados de fusiles y puñales.

Los frailes se defendieron con energía y algunos recoletos, navarros y aragoneses jóvenes y vigorosos hicieron armas contra sus verdugos.

Los religiosos pelearon con denuedo, defendiendo sus vidas, para expulsar del templo a

ción la seguida por el juzgado del Salvador contra José Martínez Bulaes, procesado por el supuesto delito de lesiones.

Practicada la prueba, el fiscal aprecia la atenuante de ser menor de 18 años y pide se le imponga la pena de tres meses de arresto mayor y costas.

El defensor D. Joaquín Fernández solicita para su defendido la pena de 25 pesetas de multa.

Y por último, en la misma sección, se vió la seguida por el juzgado de Estepa contra Antonio Sánchez Ortega, por el delito de hurto.

El fiscal aprecia la agravante de doble reincidencia y pide se le imponga la pena de un año y un día de presidio correccional.

El defensor Sr. Tristán solicita la absolución.

Señalamientos para mañana: Secretaría del licenciado Aguilar. Juicio oral de la causa seguida por el juzgado del Salvador contra Antonio Hernández y González, procesado por el supuesto delito de hurto.

En la misma sección se verá la causa instruida por el juzgado de Utrera contra Pedro Fernández Revadiego, procesado por el delito de hurto.

Defensor Sr. Gutiérrez Benavente. En la misma sección se verá la instruida por el juzgado de Marchena contra Juan Chaves González, procesado por el delito de disparo y lesiones.

Defensor Sr. Nuñez Sánchez. Sección tercera. Secretaría del licenciado Ordoñez. Juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Cazalla de la Sierra contra Diego León Navarro, procesado por el delito de desobediencia.

Defensor D. Antonio León. Relatoria del licenciado López Paz. Juicio oral de la causa instruida por el juzgado de San Vicente contra Antonia Genir Vargas, procesada por el delito de atentado.

Defensor Sr. García Campos. En la misma sección se verá la instruida por el juzgado del Salvador contra Miguel Cruces Navarrete, procesado por allanamiento.

Defensor Sr. Clavijo. Civil. Secretaría del licenciado Aguilar. Don Juan J. Luque contra D. Bernardo Sánchez de la Vega.

Abogado D. Salvador Sánchez Castañer. Sentencias. La Sala segunda ha fallado la causa seguida por el juzgado de San Vicente contra Antonio González Jiménez, procesado por el delito de disparo y lesiones graves, condenándolo a tres años, nueve meses y 11 días de prisión correccional y 129 pesetas de indemnización.

Noticias regionales

El valiente aficionado de Jaen D. Federico Llamas se ha ofrecido a la asociación de la Cruz Roja para torrear una novillada con su correspondiente cuadrilla.

Para el 5 del presente mes se ha organizado en Ubeda una función de cuatro novillos de muerte y carreras de bicicletas.

Se ha anunciado la subasta de las obras de reparación del convento de religiosas trinitarias de la Purísima Concepción, de la ciudad de Andújar, en el tipo de 4 469 69 pesetas.

Han sido nombrados para ejercer la inspección y vigilancia sobre el impuesto de cerillas fosforicas y toda clase de fósforos, en la provincia de Jaen, D. José Prieto, D. José Sánchez Franco y D. Pedro Escoto.

El vapor Montevideo, correo de Cuba, además del batallón peninsular de Puerto Rico, número 5, conduce el material de guerra siguiente:

Para la Habana: 132 cajas de espoletas, 2 000 granadas con 792 botes de metralla, nueve juegos de armas para cañones, 43 bultos de medicamentos y 12 carros de municiones con sus arzones.

Para Puerto Rico: 12 cajas carabinas Maüser.

Tan pronto salga de dique en el arsenal el torpedero Destructor, entrará en él para limpiar sus fondos y ultimar sus preparativos de marcha para Filipinas el crucero Isla de Luán.

Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer: Vapores españoles Mogador, San Fernando y Cabo Palos, vapor sueco Málaga, laudes Concepción y Carmen y vapor español Reina Cristina.

Despachados: Vapores españoles Joaquín Piélagos y Colón, pallebot noruego Ziba y vapores españoles Montevideo y Fuentes.

Ayer quedó despachado por Sanidad el crucero Isla de Cuba, que saldrá hoy de Cádiz para Filipinas, si amaina el fuerte viento reinante.

A las diez de la mañana de ayer, zarpó de Cádiz el hermoso trasatlántico Colón, para Manila, en viaje ordinario de correo.

En Barcelona tomará un batallón de infantería, un escuadrón y una batería, unos 1.500 hombres.

Embarcó a las nueve y media nuestro querido amigo el Sr. D. Clemente García de Castro.

Por la tarde salió el Montevideo para Cuba, conduciendo a los soldados del provisional de Puerto Rico, que fueron despedidos con cariñosas demostraciones acostumbradas con otros defensores de nuestro territorio.

En el sitio llamado Chaparral del Tiesto, término de Jimena, se declaró el día 23 del anterior un incendio, quemándose siete mil árboles.

Como autor presunto del incendio, ha sido detenido un sugeto natural de Alcalá de los Gazules que ha sido puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

El ayuntamiento de Linares ha enviado a Madrid una comisión compuesta de los señores Alcalde, Yanguas y Gomez, para gestionar la creación y apertura del Instituto.

Se encuentra hace días en Jaen el Sr. Cobo Barona, concesionario de la nueva fábrica de luz eléctrica con motor de agua.

Las obras han comenzado y se asegura que para la próxima primavera disfrutará Jaen de aquella clase de alumbrado, que se suministrará con toda clase de perfecciones.

Reformas en la ley de timbres

Desde hoy comienza a regir la nueva ley del timbre, de la cual publicamos un extracto por ser de utilidad general.

Los 190 artículos necesitan un estudio especial, porque afectan a todos los actos y contratos de la civil, y especialmente merecen atento examen los que se relacionan con la penalidad por las faltas en el uso del timbre del Estado.

Respecto a los billetes de espectáculos públicos, reproduce la nueva ley en el artículo 176 el precepto de la ley de presupuestos, ya en lo que

se refiere a los billetes de localidades, ya a los concertos entre las empresas de espectáculos y la Hacienda.

En algunos artículos, por error de copia, se consignaron las administraciones provinciales de impuestos y propiedades; pero al punto se advierte que se refiere a las administraciones de Hacienda, porque las primeras fueron suprimidas en 1894 y refundidas en las segundas.

Debemos llamar la atención de los tenedores de Deuda exterior y de Ultramar, respecto al sello especial móvil creado por el artículo 48 de la ley de 5 de Agosto de 1893, reformado por el 56 de la ley de 30 de Junio de 1895, sello móvil que seguirá satisfaciéndose por los títulos que de las referidas deudas circulen, ya en la Península, ya en las islas adyacentes, a razón de 125 por 100 del valor anual de sus intereses, siendo exigible de una sola vez y en el íntero y en el cupón clicable en 1.º de Enero.

La omisión de ese timbre móvil (artículo 185 de la nueva ley) además de corregirse con la multa del triple de la cantidad defraudada y con el reintegro, se impedirá que sean admitidos a la contratación libre u oficial de los títulos correspondientes.

No podrá solicitarse condonación de multa sin ingresar el importe del reintegro exigido y la tercera parte de la multa que corresponda al denunciador, si lo hubiere.

El ministro de Hacienda puede condonar las multas, excepto la parte que corresponda al denunciador, y en ningún caso tiene facultad de condonar las multas a los funcionarios del ramo de Correos, dando circulación a pliegos, cartas o paquetes de los no exceptuados del uso del timbre de Correos, cuya falta se castigará con la multa de 50 pesetas.

Los bancos, sociedades, empresas y compañías incurrirán en la multa de 100 pesetas si no exhiben sus libros a los agentes de la administración, así como los agentes de Bolsa y corredores de comercio que se nieguen a enseñar el libro-registro, y los prestamistas por el libro de operaciones.

Las multas impuestas a los ayuntamientos y diputaciones provinciales por faltas en el uso del timbre, serán satisfecitas por la entidad ó corporación infractora, pero con el derecho de repetir contra todos y cada uno de los individuos que la constituyen ó hayan formado parte de ella en la época de la comisión de la falta penable.

Esta en suspenso la investigación a inspección del timbre hasta el día 1.º de Diciembre próximo, durante cuyo plazo, pues faltan más de dos meses, pueden las corporaciones oficiales, las sociedades de todas clases y los particulares, legalizar su documentación, sin incurrir en multas ni en responsabilidades y quedando indemnes de las faltas anteriores.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calada en la anterior, de 25 de Septiembre de 1893, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

Está en suspenso la investigación a inspección del timbre hasta el día 1.º de Diciembre próximo, durante cuyo plazo, pues faltan más de dos meses, pueden las corporaciones oficiales, las sociedades de todas clases y los particulares, legalizar su documentación, sin incurrir en multas ni en responsabilidades y quedando indemnes de las faltas anteriores.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calada en la anterior, de 25 de Septiembre de 1893, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calada en la anterior, de 25 de Septiembre de 1893, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calada en la anterior, de 25 de Septiembre de 1893, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calada en la anterior, de 25 de Septiembre de 1893, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calada en la anterior, de 25 de Septiembre de 1893, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

Tribunal DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por virtud de la jubilación del secretario mayor D. Antonio de Vejarano, el cuerpo de secretarios del tribunal de lo Contencioso administrativo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Secretario mayor, D. Julian González Tamayo; secretarios primeros, D. José María Argota y D. Francisco Cabello y Franco; secretarios segundos, D. José Gomez Acebo y Cortina y D. Ricardo Díaz Merry; secretarios terceros, D. Luis María Lorente y D. Luis de Urquiola; secretarios cuartos, D. Miguel de Castells y D. Constantino Careaga y Cortina.

El tribunal inauguró sus tareas en 15 del pasado mes con una existencia de 667 negocios, que con 72 entre pleitos nuevos y apelaciones que han ingresado en los dos meses de vacaciones, forman un total de 739 asuntos en tramitación.

Sección taurina

Ayer se jugaron en la plaza de Ubeda seis toros pertenecientes a la ganadería de D. José M. de la Cámara, que resultaron superiores, despachando 14 caballos.

Guerrita y Fuentes, que actuaban de matadores, sin novedad.

El próximo domingo se correrán en la plaza de Madrid seis corripetos de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha por las cuadrillas de Mazzantini, Reverte y Bombita.

Aunque todavía no es definitivo el acuerdo, probablemente trabajarán de matadores en la corrida que se verifique en Madrid para despedida del Gallo los diestros Reverte y Bombita, y de banderilleros Mazzantini, Guerrita y Fuentes.

¿Cuántas clases de viudos hay?

Existen viudos egoístas que se quedan como perros a quienes quitan las pulgas. Estos viudos ó estos perros son los más felices.—Una que no quiere morir para no dar ese gusto a su marido.

Hay viudos hipócritas que lloran por fuera y se ríen por dentro; son los que al hablar de la difunta muestran el semblante muy compungido y mientras tanto miran con distintio a las señoras que están delante son guapas, si el busto es exuberante, y si advierten en el rostro de las que le escuchan señales de simpatías.—¡Qué pillos!—Sofía.

El viudo «trapalón» es lo peor de la especie. A los pocos meses la echa de Tenorio con promesa formal de casarse, oferta que jamás cumple y con la cual engaña a muchas infelices que se fian.

A todas les dice que no tiene más remedio que contraer segundas nupcias, pues siente la nostalgia del matrimonio. Pero ¡quién! Es un tunante que tarda mucho en morder el anzuelo. Y antes se come toda la «carná» con que las más incautas han querido pescarlo.—Manuela.

Merece especial mención el tipo del viudo incasable. Este huve de las mujeres como del cólera; y en cuanto le hablan de nuevo casorio hace fu, como el gato.—Gertrudis.

El viudo místico es digno de estudio. Asiste para consolarse a todas las novenas y jubiles y sermones. No pierde una función religiosa. Pero no crean ustedes que reza y eleva su alma a Dios. Lo que hace el muy ladrón es pasar revista a las devotas en estado de merced y calcular cual le convendría más.—Una que los conoce.

El viudo «zumbón» peca de sarcástico. Cuando se le pregunta que cuando piensa volver a casarse, dice soltando la carcajada:—Muy pronto. El día que se afeiten las ranas y no haya caciques en España. Es decir, el día del juicio por la mañana.—Antonía.

los actos vandálicos a la especie humana. ¿Dónde están los reñidos seáis! Hechos llegados a tomar parte en una guerra que el enemigo es cobarde por esencia, prefiere a combatir a enemigos que en la pelea son más pequeños que la más débil de las bestias.

Potemos garantizarlos que en el combate caen uno de vosotros puede vencer a cien mamíferos.

Contra ese valor, contra esa bravura que caracteriza al soldado español, te enen esos hipócritas un arma muy poderosa: LA HIPOCRISIA.

Como aquellas malas mujeres, que cuando más se agravan a sus maridos, más infelices se vuelven con ellos.

Así como aquellos soldados: con esa hipocresía que les es especial en esos bandoleros, han conseguido enroscarse su predominio en todas las cosas.

No os dejéis engañar por esos hipócritas. Estos enemigos de aquí no tienen la lealtad, que empiezan a sentir sus efectos: nose referimos a los que en otras partes luchan por la patria.

Enseñadnos a luchar con otro enemigo poderoso, también hipócrita, que se introduce en el corazón de los españoles: el egoísmo.

Contra ese enemigo debéis emplear la sobriedad y la templanza; esto es, que no debéis abusar de las comidas ni de las bebidas, sobre todo de las comidas, por lo difíciles que aquí son las digestiones.

De otra cosa debéis guardaros también mucho: de la mujer mambisa.

Aquí, la mujer mambisa, con tal de prestar un servicio a sus correligionarios, no repara en medios ni en horas, su vejez la ponen a disposición de todo aquel militar que pueda favorecerle en sus planes, si para ello no bastaran las caricias y alamerías que ellas acostumbra a usar.

Sobre todo, tened presente que venís a combatir a asesinos, a incendiarios, a ladrones, a bandidos que no tienen corazón, que no saben sentir.

Cuando entréis en la pelea, acordaos de que esos mambises han asesinado niños, han asesinado españoles indefensos, han violado mujeres, han cometido crímenes horrendos; acordaos de todo esto, para que no deis cuartel a ninguno de esos cojales, porque estos crimenes están clamando venganza, y vosotros tenéis que ser los vengadores de vuestros hermanos.

Aquellas lágrimas que han derramado vuestros madres al despediros; aquel luto que llevan en el corazón otras madres por causa de esos asesinos, deben servir de estímulo para ser inexorable con todo aquello que sea mambisa.

Pronto entrareis en campaña, pronto tendréis ocasión de observar qué clase de enemigos son vuestros enemigos, y de esas observaciones sacareis la convicción de lo que acabo de decirlos.

Mientras tanto, os reiteramos nuestro saludo, y deseamos toda clase de prosperidades, y que el Dios de las victorias adorne vuestras frentes con el laurel con que se han adornado siempre las de todos los soldados españoles.

Para la Habana: 132 cajas de espoletas, 2 000 granadas con 792 botes de metralla, nueve juegos de armas para cañones, 43 bultos de medicamentos y 12 carros de municiones con sus arzones.

Para Puerto Rico: 12 cajas carabinas Maüser.

Tan pronto salga de dique en el arsenal el torpedero Destructor, entrará en él para limpiar sus fondos y ultimar sus preparativos de marcha para Filipinas el crucero Isla de Luán.

Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer: Vapores españoles Mogador, San Fernando y Cabo Palos, vapor sueco Málaga, laudes Concepción y Carmen y vapor español Reina Cristina.

Despachados: Vapores españoles Joaquín Piélagos y Colón, pallebot noruego Ziba y vapores españoles Montevideo y Fuentes.

Ayer quedó despachado por Sanidad el crucero Isla de Cuba, que saldrá hoy de Cádiz para Filipinas, si amaina el fuerte viento reinante.

A las diez de la mañana de ayer, zarpó de Cádiz el hermoso trasatlántico Colón, para Manila, en viaje ordinario de correo.

En Barcelona tomará un batallón de infantería, un escuadrón y una batería, unos 1.500 hombres.

Embarcó a las nueve y media nuestro querido amigo el Sr. D. Clemente García de Castro.

Por la tarde salió el Montevideo para Cuba, conduciendo a los soldados del provisional de Puerto Rico, que fueron despedidos con cariñosas demostraciones acostumbradas con otros defensores de nuestro territorio.

En el sitio llamado Chaparral del Tiesto, término de Jimena, se declaró el día 23 del anterior un incendio, quemándose siete mil árboles.

Como autor presunto del incendio, ha sido detenido un sugeto natural de Alcalá de los Gazules que ha sido puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

El ayuntamiento de Linares ha enviado a Madrid una comisión compuesta de los señores Alcalde, Yanguas y Gomez, para gestionar la creación y apertura del Instituto.

Se encuentra hace días en Jaen el Sr. Cobo Barona, concesionario de la nueva fábrica de luz eléctrica con motor de agua.

Las obras han comenzado y se asegura que para la próxima primavera disfrutará Jaen de aquella clase de alumbrado, que se suministrará con toda clase de perfecciones.

En la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia se han visto hoy dos juicios orales, el primero seguido por el juzgado de San Vicente contra Fernando Cruces Martínez, procesado por el delito de hurto de una maneta.

Practicada la prueba, el representante del ministerio fiscal, señor de las Cajigas, mantiene sus conclusiones provisionales y pide para el procesado la pena de 125 pesetas de multa.

El defensor, D. José López Cepero, solicita la absolución de su defendido, y el juicio queda para sentencia.

En la misma sección se vió la seguida contra Francisco Martínez Vergara, en causa que se le sigue por el juzgado de San Vicente por el delito de atentado contra un sereno.

Después de oída la prueba, que favorecía al acusado, el representante del ministerio público retira la acusación.

El defensor, D. Joaquín Palacios, se conforma con el parecer fiscal.

En la sección segunda se vió una sola causa, seguida por el juzgado de Sanlúcar la Mayor contra Simeón Martínez Cabrera, procesado por el delito de disparo de arma de fuego.

Después de oída la prueba, el fiscal lo considera como autor de un delito de imprudencia simple, y pide se le imponga la pena de tres meses y un día de arresto mayor y costas.

El defensor, nuestro amigo D. Antonio de Lemus y Malo de Molina, en su elocuente informe, solicita la absolución de su defendido.

En la sección tercera se vieron tres causas. La primera seguida por el juzgado de Carmena contra Francisco Morales Jiménez y José Navarro Castro, procesados por el delito de allanamiento.

Este juicio se vió a puerta cerrada. El fiscal pide para el Morales, como autor, la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional y para el Navarro, como cómplice, la de un año, ocho meses y un día de la misma pena.

Los defensores, D. Cipriano Caamaño y don José María de Rey y Delgado, solicitaron la absolución de sus defendidos.

En segundo lugar se vió en la misma sección

los sacrilegos y para castigar a los enemigos de la patria.

Muchos indígenas murieron, pero pocos frailes escaparon con vida.

Dueños de la iglesia y del convento, los rebeldes se entregaron al saqueo, posesionándose del edificio, que ofrece grandes condiciones de defensa, pues además de tener cabida para mil personas y tener abundantes provisiones y viveres, tiene fuertes muros aspilleros.

Algunos rebeldes se distribuyeron por la población cometiendo grandísimas rebeldías.

Se apoderaron del convento de Jesús y de otro de agustinos en Malorón, que es sin duda el mejor edificio que los religiosos poseen en Filipinas.

Apoderáronse de otros muchos edificios y de grandes fincas de los religiosos que son inmensas granjas agrícolas, utilísimas al país.

Hablando los periódicos parisienses del mismo asunto convienen en que la victoria y el dominio son de España.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el 31 de Setiembre de 1896

PREMIOS MAYORES

Con 80.000 pesetas el 16500 (Madrid-Zaragoza). Con 35.000 el 7311 (Murcia-Valencia). Con 12.000 el 20705 (Madrid-Madrid). Con 2.000 los números 7957 (Madrid-Madrid), 6204 (Sabatell San Sebastian), 3856 (Madrid-Madrid), 24142 (Almería-Almería), 20408 (Sevilla-Madrid), 8305 (Madrid-Barcelona), 3620 (San Roque-Bilbao), 13818 (Málaga-Madrid), 23762 (Madrid-Madrid) y 2952 (Pamplona-Sevilla).

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with columns for Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, and lottery numbers.

Table with columns for Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, and lottery numbers.

Table with columns for Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, and lottery numbers.

Table with columns for Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, and lottery numbers.

Ascensos en Telégrafos. Por real orden han sido ascendidos en esta corporación...

SECCION DE ANUNCIOS

PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS

ESTÁN DE VENTA LOS CUADERNOS DESDE EL 1 AL 20

70 céntimos cuaderno DE 16 vistas. 320 magnificas vistas POR 14 pesetas. ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA

Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES. Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

BALSAMO NEURALGINE REMEDIO INFALIBLE. PARA LA CURACION DEL Reumatismo, neuralgia, sciática, dolores de cabeza, musculares y nerviosos.

Para GOTTEMBERGO, COPENHAGUE y ESTOCOLMO. Para GÉNOVA, LIORNA, NÁPOLES, MESSINA y PALERMO. Para AMSTERDAM.

AGUA DE AZAHAR DE LA Cª Fabril TENA SEVILLA. La Giralda. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y Cª. FORTADO por los médicos para combatir el linfatiso, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados.

NO MAS CALENTURAS.—NO MAS ANEMIA QUINA BLOT EN GOTAS CONCENTRADAS. El único y sin rival específico recomendado muy eficazmente por las eminencias médicas de Francia.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS. PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales.

Mechero Fenix INCANDESCENTE POR GAS. REAL PRIVILEGIO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO EN 13 DE SEPTIEMBRE DE 1896, CON EL N.º 17.373.

Vapores Transatlánticos de Pinaros, Inguieros y Compª SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ. Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895.

SE VENDEN MESAS de billar de puros y carambolas, y mesas chicas para niños, incluso bolas y cassetes.

Pérdida. Se ha perdido un perro gris, chato, con el hocico negro y la cabeza leana de arrugas, el rabo enroscado.

Callos! Durezas! Nadie puede presentar un callo tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

CALLICIDA ABRAS XIFRA. Estecho con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha.

GLANDARIO O CAFÉ DE SALUD. Recomendado por todas las eminencias médicas HIGIÉNICO.—AGRADABLE Y ECONÓMICO. Paquete cuarto kilo, 50 cts.—Paquete pequeño, 15 cts.